



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 03 de abril de 2018
EXPEDIENTE N° 10.569/2017

R-DNAT-2018- 281

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2017-474 (fs. 7-8), el Consejo Directivo de esta Facultad convoca a elecciones con el fin de renovar Director, Coordinador y Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que por Res. R-DNAT-2017-1588 (fs. 25), se reordena la conformación de la Junta Electoral designada por Res. R-DNAT-2017-1460 (fs.10-11), en virtud de la excusación presentada por la Dra. Rosa VERA MESONES;

Que a fs. 27 obra Acta N° 3 de la Junta Electoral, informando que no se han recepcionado listas de candidatos;

Que en virtud de lo expresado corresponde fijar un nuevo cronograma electoral y designar al tercer miembro suplente de la Junta Electoral;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma para la convocatoria a elecciones con el fin de renovar Director, Coordinador y miembros del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por las razones mencionadas en el exordio:

PUBLICIDAD: 6 al 13 de abril de 2018

Por carteleras de la Fac. de Cs. Naturales

CONFECCION DE PADRONES PROVISORIOS: 13 de abril de 2018

PERIODO DE TACHAS E INCLUSIONES: HASTA el 19 de abril de 2018

CONFECCION DE PADRONES DEFINITIVOS: 20 de abril de 2018

PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS: 26 de abril de 2018, hasta las 18:00
hs.

OFICIALIZACION DE LISTAS: 27 de abril de 2018

IMPUGNACIONES 02 de mayo de 2018



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE N° 10.569/2017

R-DNAT-2018- 281

ACTO ELECCIONARIO: 9 de mayo de 2018 de 9:00 a 18:00 hs. en la
Facultad de Ciencias Naturales.

IMPUGNACION AL ACTO ELECCIONARIO 10 de mayo de 2018

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS: En reunión de Consejo Directivo
inmediata siguiente al Acto Eleccionario.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la M.Sc. Laura MARMOL, como tercer suplente de la Junta
Electoral que intervendrá en estos comicios.

ARTICULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, que en virtud de lo dispuesto
en el Artículo 3º de la presente, la Junta Electoral quedará conformada de la siguiente
manera:

TITULARES:

Esp. Virgilio NUÑEZ
Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI
Mag. Ramona I. MORENO

SUPLENTES:

Mag. Oscar LEONE
M.Sc. José F. ARAMAYO
M.Sc. Laura MARMOL

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado
para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 5º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de
Salta.
cng.


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales